



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3605** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivo por el que el CEIP Valverde cuenta con la mitad de financiación prevista para las reparaciones, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

**10L/PO/C-3606** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivo del retraso de las obras del techado de la cancha del CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

**10L/PO/C-3607** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre previsión de inversión para la mejora de las instalaciones de la guardería municipal de Valverde, dependiente del Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

**10L/PO/C-3608** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de formación de la policía canaria en materia de prevención de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

**10L/PO/C-3609** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el nuevo reparto establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la cuota de atún rojo para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7

**10L/PO/C-3610** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos de las ayudas a los proyectos de mejora de los mercados tradicionales, así como a otras actuaciones de apoyo al comercio rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 8

**10L/PO/C-3611** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los cursos de especialización de 2022 del Hotel Escuela Rural Casa de los Herrera, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 8

**10L/PO/C-3612** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la feria Navartur, celebrada el pasado mes de febrero con el objetivo de afianzar al viajero peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9

- 10L/PO/C-3613** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones de asesoramiento, seguimiento o cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-3614** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones de asesoramiento, seguimiento, o cualquier tipo, para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-3615** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre situación en que se encuentra el Plan General de Ordenación Supletorio de Firgas, y previsiones para 2022, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 11
- 10L/PO/C-3616** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 12
- 10L/PO/C-3617** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre planificación y actuaciones del nuevo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico de Maspalomas Costa Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 12
- 10L/PO/C-3618** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones realizadas y previstas en relación al realojo de Ojos de Garza, La Montañeta y El Caserío, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 13
- 10L/PO/C-3619** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 13
- 10L/PO/C-3620** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre planificación y situación en que se encuentra la redacción de las normas técnicas derivadas de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 14
- 10L/PO/C-3621** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre previsión para la ejecución del segundo centro de atención especializada en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/C-3622** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre las obras del centro de salud de El Cotillo, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/C-3623** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas que se están adoptando para aumentar la eficiencia energética de los establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 16

**10L/PO/C-3624** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre estado de tramitación de la propuesta para que Canarias pueda albergar la Agencia Europea del Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 16

**10L/PO/C-3625** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas que se están adoptando para convertir a Canarias en un destino seguro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 17

**10L/PO/C-3626** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre puesta en marcha de algún plan de formación específico para mejorar el empleo en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 18

**10L/PO/C-3627** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos que se marca Visocan con la puesta en marcha de una inmobiliaria social, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 18

**10L/PO/C-3628** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autónomos, pymes y/o empresas que se verán beneficiadas con la ampliación en un mes del plazo para la justificación de las ayudas directas, por importe de 1144 millones de euros, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 19

**10L/PO/C-3629** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en los meses de enero y febrero, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 20

**10L/PO/C-3630** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre respuesta educativa que se le está dando a los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 20

**10L/PO/C-3631** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas puestas en marcha para dar respuesta a la crisis por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 21

**10L/PO/C-3632** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la licencia del programa que realiza la grabación de los juicios en los juzgados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 21

**10L/PO/C-3633** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en la elaboración del borrador de criterios comunes para la aplicación del proceso de estabilización derivado de la *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 22

**10L/PO/C-3634** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre razón por la que se han suspendido numerosos juicios ante la dificultad de grabación de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 23

**10L/PO/C-3635** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre afectación de la denominada progresividad en frío en la próxima declaración de la renta de los ciudadanos del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. **Página 23**

**10L/PO/C-3636** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones que se están desarrollando para la aprobación de un protocolo contra la mutilación genital femenina, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. **Página 24**

**10L/PO/C-3637** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre aplicación de medidas concretas para la problemática específica de las mujeres con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 25**

**10L/PO/C-3639** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones a emprender después de que el Tribunal Constitucional diera la razón a Canarias en el conflicto sobre los incentivos para los rodajes, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. **Página 25**

**10L/PO/C-3641** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre políticas de coordinación con el sector y los diferentes cabildos para plantear acciones para paliar la nueva situación de subida de precios a causa de la guerra, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. **Página 26**

**10L/PO/C-3655** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos para modificar la partida asignada en los presupuestos 2022 a la Fecama, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. **Página 27**

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3638** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre resultados de audiencias medias en Televisión Canaria registrados durante febrero de 2022, especificando posición en el *ranking* de cadenas autonómicas y los programas más y menos vistos dentro de la franja horaria considerada de *prime time*, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. **Página 27**



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3605** *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo por el que el CEIP Valverde cuenta con la mitad de financiación prevista para las reparaciones, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 202210000002664, de 28/2/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo por el que el CEIP Valverde cuenta con la mitad de financiación prevista para las reparaciones, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

### PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el que el CEIP Valverde, en la isla de El Hierro, cuenta con la mitad de financiación prevista para las reparaciones?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-3606** *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo del retraso de las obras del techado de la cancha del CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 202210000002665, de 28/2/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivo del retraso de las obras del techado de la cancha del CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo del retraso de las obras del techado de la cancha del CEIP Valverde?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-3607 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de inversión para la mejora de las instalaciones de la guardería municipal de Valverde, dependiente del Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000002666, de 28/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de inversión para la mejora de las instalaciones de la guardería municipal de Valverde, dependiente del Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Tiene prevista algún tipo de inversión para la mejora de las instalaciones de la guardería municipal del municipio de Valverde, dependiente del Ayuntamiento de Valverde?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-3608 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el plan de formación de la policía canaria en materia de prevención de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000002687, de 2/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el plan de formación de la policía canaria en materia de prevención de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el plan de formación de la policía canaria en materia de prevención de violencia de género?*

Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

**10L/PO/C-3609 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el nuevo reparto establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la cuota de atún rojo para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202210000002690, de 2/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.5.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el nuevo reparto establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la cuota de atún rojo para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del nuevo reparto establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España de la cuota de pesca de atún rojo para Canarias?*

En Canarias, a 2 de marzo de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/C-3610 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos de las ayudas a los proyectos de mejora de los mercados tradicionales, así como a otras actuaciones de apoyo al comercio rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002701, de 2/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos de las ayudas a los proyectos de mejora de los mercados tradicionales, así como a otras actuaciones de apoyo al comercio rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos se marca su consejería con las ayudas a los proyectos de mejora de los mercados tradicionales del archipiélago, así como a otras actuaciones de apoyo al comercio rural?*

En Canarias, a 2 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**10L/PO/C-3611 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los cursos de especialización de 2022 del Hotel Escuela Rural Casa de los Herrera, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002702, de 2/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los cursos de especialización de 2022 del Hotel Escuela Rural Casa de los Herrera, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza su consejería sobre los cursos de especialización de 2022 del Hotel Escuela Rural Casa de los Herrera, en La Gomera?*

En Canarias, a 2 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

**10L/PO/C-3612 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la feria Navartur, celebrada el pasado mes de febrero con el objetivo de afianzar al viajero peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000002703, de 2/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la feria Navartur, celebrada el pasado mes de febrero con el objetivo de afianzar al viajero peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza su consejería sobre la feria Navartur, que se celebró el pasado mes de febrero, con el objetivo de afianzar al viajero peninsular?*

En Canarias, a 2 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

**10L/PO/C-3613 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de asesoramiento, seguimiento o de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002754, de 2/3/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de asesoramiento, seguimiento o de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.ª Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### **PREGUNTA**

*¿Se han llevado a cabo actuaciones de asesoramiento, seguimiento o de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, relativa a los planes especiales de protección de los conjuntos históricos?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3614 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de asesoramiento, seguimiento o de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002755, de 2/3/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de asesoramiento, seguimiento o de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Se han llevado a cabo actuaciones de asesoramiento, seguimiento o de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, relativa al plazo para la elaboración y aprobación de catálogos municipales o adaptación de los existentes?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3615 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra el Plan General de Ordenación Supletorio de Firgas, y previsiones para 2022, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. (Registro de entrada núm. 202210000002756, de 2/3/2022).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra el Plan General de Ordenación Supletorio de Firgas, y previsiones para 2022, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Plan General de Ordenación Supletorio de Firgas, en Gran Canaria, y qué previsiones tienen para 2022?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3616 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002757, de 2/3/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.ª Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### **PREGUNTA**

*En el marco de la colaboración con los ayuntamientos, ¿se han llevado a cabo actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria novena de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, relativa a los planes especiales de protección de los conjuntos históricos?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3617 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación y actuaciones del nuevo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico de Maspalomas Costa Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002758, de 2/3/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación y actuaciones del nuevo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico de Maspalomas Costa Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación y actuaciones del nuevo Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico de Maspalomas Costa Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3618 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones realizadas y previstas en relación al realojo de Ojos de Garza, La Montañeta y El Caserío, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000002759, de 2/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones realizadas y previstas en relación al realojo de Ojos de Garza, La Montañeta y El Caserío, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han realizado y tienen previsto realizar en relación al realojo de Ojos de Garza, La Montañeta y El Caserío, en Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3619 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000002760, de 2/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*En el marco de la colaboración con los ayuntamientos, ¿se han llevado a cabo actuaciones de cualquier tipo para garantizar el cumplimiento por parte de los municipios de la disposición transitoria sexta de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, relativa al plazo para la elaboración y aprobación de catálogos municipales o adaptación de los existentes?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3620 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación y situación en que se encuentra la redacción de las normas técnicas derivadas de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000002761, de 2/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación y situación en que se encuentra la redacción de las normas técnicas derivadas de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación y en qué situación se encuentra la redacción de las normas técnicas derivadas de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo, y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-3621 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsión para la ejecución del segundo centro de atención especializada en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002775, de 2/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsión para la ejecución del segundo centro de atención especializada en el sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, por medio de la presente digo: que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué previsión tiene para la ejecución del segundo centro de atención especializada (CAE) en el sur de Fuerteventura?*

En Puerto del Rosario, a 25 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-3622 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre las obras del centro de salud de El Cotillo, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002777, de 2/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre las obras del centro de salud de El Cotillo, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, por medio de la presente digo: que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se llevarán a cabo las obras del centro de salud de El Cotillo, término municipal de La Oliva, en Fuerteventura?*  
En Puerto del Rosario, a 25 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-3623 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para aumentar la eficiencia energética de los establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000002846, de 3/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para aumentar la eficiencia energética de los establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando para aumentar la eficiencia energética de los establecimientos turísticos en Canarias?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3624 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la propuesta para que Canarias pueda albergar la Agencia Europea del Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000002847, de 3/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la propuesta para que Canarias pueda albergar la Agencia Europea del Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿En qué estado de tramitación se encuentra la propuesta para que Canarias pueda albergar la sede de la Agencia Europea de Turismo?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3625 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para convertir a Canarias en un destino seguro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000002848, de 3/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para convertir a Canarias en un destino seguro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando para convertir a Canarias en un destino seguro?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3626 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre puesta en marcha de algún plan de formación específico para mejorar el empleo en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002849, de 3/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre puesta en marcha de algún plan de formación específico para mejorar el empleo en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Piensan poner en marcha desde su consejería algún plan de formación específico para mejorar el empleo en el sector turístico en Canarias?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3627 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca Visocan con la puesta en marcha de una inmobiliaria social, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002871, de 3/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se marca Visocan con la puesta en marcha de una inmobiliaria social, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos se marca Visocan con la puesta en marcha de una inmobiliaria social?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-3628 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autónomos, pymes y/o empresas que se verán beneficiadas con la ampliación en un mes del plazo para la justificación de las ayudas directas, por importe de 1144 millones de euros, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000002872, de 3/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autónomos, pymes y/o empresas que se verán beneficiadas con la ampliación en un mes del plazo para la justificación de las ayudas directas, por importe de 1144 millones de euros, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos autónomos, pymes y/o empresas se verán beneficiadas con la ampliación en un mes el plazo para la justificación de las ayudas directas, por importe de 1.144 millones de euros?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3629 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en los meses de enero y febrero, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000002882, de 3/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en los meses de enero y febrero, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*Ante los datos de paro registrado y de afiliación a la Seguridad Social en los meses de enero y febrero, ¿qué valoración hace su consejería?*

Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

**10L/PO/C-3630 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre respuesta educativa que se le está dando a los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000002883, de 3/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre respuesta educativa que se le está dando a los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué respuesta educativa le está dando su consejería a los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en El Hierro?*

Canarias, a 3 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**10L/PO/C-3631 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre las medidas puestas en marcha para dar respuesta a la crisis por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002914, de 4/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre las medidas puestas en marcha para dar respuesta a la crisis por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de las medidas puestas en marcha por su consejería para dar respuesta a la crisis por la erupción volcánica de La Palma?*

Canarias, a 21 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**10L/PO/C-3632 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la licencia del programa que realiza la grabación de los juicios en los juzgados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002953, de 7/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la licencia del programa que realiza la grabación de los juicios en los juzgados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la licencia del programa que realiza la grabación de los juicios en los juzgados de las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3633** *Dela Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en la elaboración del borrador de criterios comunes para la aplicación del proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 2022210000002954, de 7/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en la elaboración del Borrador de criterios comunes para la aplicación del proceso de estabilización derivado de la *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en la elaboración del documento del Ministerio de Hacienda y Función Pública denominado “Borrador de criterios comunes para la aplicación del proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público”?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3634 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razón por la que se han suspendido numerosos juicios ante la dificultad de grabación de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002955, de 7/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razón por la que se han suspendido numerosos juicios ante la dificultad de grabación de los mismos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por la que se han suspendido numerosos juicios en Canarias ante la dificultad de la grabación de los mismos?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3635 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre afectación de la denominada progresividad en frío en la próxima declaración de la renta de los ciudadanos del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002956, de 7/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre afectación de la denominada progresividad en frío en la próxima declaración de la renta de los ciudadanos del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Cómo puede afectar la denominada 'progresividad en frío' en la próxima declaración de la renta de los ciudadanos del archipiélago?*

En Canarias, a 7 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-3636 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se están desarrollando para la aprobación de un protocolo contra la mutilación genital femenina, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 202210000002965, de 7/3/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se están desarrollando para la aprobación de un protocolo contra la mutilación genital femenina, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están desarrollando por su consejería para la aprobación de un protocolo contra la mutilación genital femenina en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.



**10L/PO/C-3637 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre aplicación de medidas concretas para la problemática específica de las mujeres con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000002966, de 7/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre aplicación de medidas concretas para la problemática específica de las mujeres con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Se está teniendo en cuenta la problemática específica de las mujeres con discapacidad aplicando medidas concretas para ello?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-3639 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones a emprender después de que el Tribunal Constitucional diera la razón a Canarias en el conflicto sobre los incentivos para los rodajes, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000002971, de 7/3/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones a emprender después de que el Tribunal Constitucional diera la razón a Canarias en el conflicto sobre los incentivos para los rodajes, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones va a emprender su Gobierno después de que el Tribunal Constitucional diera la razón a Canarias en el conflicto sobre los incentivos para los rodajes?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-3641 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre políticas de coordinación con el sector y los diferentes cabildos para plantear acciones para paliar la nueva situación de subida de precios a causa de la guerra, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registros de entrada núms. 202210000003042 y 202210000003045, de 8/3/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre políticas de coordinación con el sector y los diferentes cabildos para plantear acciones para paliar la nueva situación de subida de precios a causa de la guerra, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:** Se solicita la urgencia por las consecuencias que la guerra de Ucrania tendrá y está teniendo en el sector primario.

## PREGUNTA

*Teniendo en cuenta las pérdidas económicas a consecuencia de la limitación en la comercialización de la producción local a consecuencia de la crisis sanitaria por COVID, y con el aumento progresivo del coste de los insumos destinados a la alimentación animal que se ven agudizados por el conflicto bélico en Ucrania:*

*¿Qué políticas de coordinación está manteniendo con el sector y los diferentes cabildos para plantear acciones que ayuden al sector a paliar esta nueva situación de subida de precios a causa de la guerra?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/C-3655** *Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos para modificar la partida asignada en los presupuestos 2022 a la Fecama, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

*(Registros de entrada núms. 202210000003128 y 202210000003129, de 10/3/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.2.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos para modificar la partida asignada en los presupuestos 2022 a la Fecama, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:** Se solicita la urgencia por la situación de subidas de precios en materiales, alimentación consecuencia de la guerra de Ucrania, ya que actualmente se encuentran en obras con ganado en su interior.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos para modificar la partida asignada en los presupuestos 2022 a la Fecama?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

### **PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC**

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3638** *Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre resultados de audiencias medias en Televisión Canaria registrados durante febrero de 2022, especificando posición en el ranking de cadenas autonómicas y los programas más y menos vistos dentro de la franja horaria considerada de prime time, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.*

*(Registro de entrada núm. 202210000002968, de 7/3/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.34.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre resultados de audiencias medias en Televisión Canaria registrados durante febrero de 2022, especificando posición en el ranking de cadenas autonómicas y los programas más y menos vistos dentro de la franja horaria considerada de prime time, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los resultados de audiencias medias en Televisión Canaria registrados durante el pasado mes de febrero de 2022, especificando la posición en el ranking de cadenas autonómicas y los programas más y menos vistos dentro de la franja horaria considerada de prime time?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias